



Región de Murcia

Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería y Pesca

Dirección General de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Acuicultura

Servicio de Sanidad Vegetal

Plaza Juan XXIII, s/n

30008 Murcia

DETECCION DE LA PLAGA DE AVISPILLA DEL ALMENDRO EN MURCIA

La plaga conocida como avisvilla del almendro (*Eurytoma amygdali* Enderlein), pertenece a la familia de los himenópteros. Se trata de una avisvilla de pequeño tamaño de entre 5 a 8 mm y color negro.

Esta plaga apareció por primera vez en España en el año 2010. Esta primera detección se produjo en plantaciones de almendro de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, concretamente en la zona de La Manchuela. En los últimos años la plaga se ha extendido por varias Comunidades Autónomas como Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana o Aragón.

Los daños causados en su estado larvario son muy importantes, llegando a producir la pérdida del 90 % de la cosecha.

En las últimas semanas se han podido a observar los primeros síntomas de almendras afectadas por esta plaga en nuestra Región, concretamente en el término municipal de Jumilla.

Los síntomas de su presencia se pueden observar durante las últimas semanas en las plantaciones de almendro. En las plantaciones afectadas se observan almendras secas, más comúnmente conocidas como "borregos". Al abrir estas almendras se puede observar que la pepita está también seca y conserva su tegumento de color marrón. En su interior se puede observar una larva de unos 8 a 10 mm de longitud y color blanquecino. La larva permanecerá aquí hasta finales del mes de marzo del año próximo, que es cuando se produce la salida de adultos y solo presenta una sola generación anual.

A la hora de la recolección, los frutos afectados quedan normalmente en el árbol, con lo cual son foco de propagación para el año siguiente. El tratamiento contra esta plaga solo se puede realizar en el momento de vuelo de adultos, que suele ser de finales de marzo a mediados de abril, dependiendo del año. En cuando a variedades no hay una resistencia de unas u otras, solamente son atacadas aquellas que se encuentran con frutos más jóvenes en el periodo de vuelo de adultos. En la zona de Jumilla donde ha aparecido el primer foco, se ha detectado su presencia en algunas parcelas de la variedad Guara y Antoñeta, aunque otras variedades del mismo periodo de floración pueden verse afectadas.

Como medidas a tomar en estos momentos, sería importantes que aquellos agricultores cuyas parcelas de almendro muestran estos síntomas confirmaran

su presencia y lo comunicaran al Servicio de Sanidad Vegetal, a sus cooperativas o bien a los almacenes donde entregan las almendras.

En el caso de las cooperativas y almacenes receptoras de almendra, es muy importante, a la hora de realizar el “escandallo”, analizar algunas de las almendras secas (borregos) de la muestra para confirmar o no su presencia.

Las almendras afectadas, tanto las que queden en los árboles como las que se recolecten, deben ser destruidas mediante trituración o quema (preferentemente) de las mismas. En ningún caso deben hacerse otros usos como por ejemplo utilizarlas para alimentación del ganado, pues puede ser una forma de propagación de la plaga a otras zonas.

La maquinaria de recolección puede ser un medio de dispersión de la plaga a otras parcelas. Al finalizar la recolección en cada parcela, debe limpiarse la maquinaria a fondo.

A partir de ahora se irán prospectando las zonas de cultivo de almendra en la Región para conocer así la incidencia actual de esta plaga, aunque aquí la ayuda de las cooperativas y almacenes de almendra es muy importante.

Para ayudar a la identificación de la plaga se aportan las siguientes fotografías.



Foto1.- Almendra seca en el árbol.



Foto 2.- Pepita almendra con larva.

Para prevenir los ataques de esta plaga en la próxima campaña, se realizará un seguimiento en las distintas zonas afectadas, determinando así el periodo de vuelo de adultos, ya que este es el único momento para prevenir sus ataques.